

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6644** *LUBRIMATIC, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TALLERES AUTOLINEA, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, las Juntas Generales Extraordinarias de socios de las citadas sociedades, en sus respectivas reuniones celebradas con carácter universal en fecha 15 de Marzo de 2.015, han aprobado por unanimidad, la fusión de las mismas mediante absorción de "Talleres Autolinea, S.L.", por parte de "Lubrimatic, S.L.", con transmisión de título universal del patrimonio integro de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los socios y Acreedores de las sociedades podrán obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y Balances de fusión e informes mediante entrega o envío gratuitos. Los acreedores de cada una de las sociedades gozaran del derecho de oposición en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 14 de abril de 2015.- Los administradores, José Carlos Sánchez García, Santiago Sánchez García.

ID: A150027005-1